



www.adunca.com.ar

*El papel de la UNESCO  
en el conocimiento y uso de las nuevas  
tecnologías de la información  
en América Latina y el Caribe.  
El programa general de información  
(PGI).*

*Isidro Fernández-Aballí  
Consejero Regional,  
División de Información e Informática  
Oficina UNESCO/Caracas - Venezuela  
Correo-e: uhifa@unesco.org*

El acceso al conocimiento es al mismo tiempo una necesidad y un derecho. Las bibliotecas, los archivos y los servicios de información constituyen el principal punto de contacto entre el conocimiento y el desarrollo social, por lo que, los gobiernos y las instituciones públicas y privadas, deberían depender de la información, de las instituciones de información y de los profesionales de la información para resolver los problemas de la práctica socioeconómica, en áreas vitales para la actividad humana, tales como:

- Información para políticas.
- Información para la toma de decisiones.
- Información para acceder al conocimiento.



www.adunca.com.ar

Comencemos por describir, qué es Programa General de Información (PGI) y cuál es su enfoque.

El PGI ayuda a los estados miembros a formular políticas, planes y sistemas nacionales de información, como parte de los esquemas generales de desarrollo. Contribuye al establecimiento de sistemas y redes de información, favoreciendo la introducción de nuevas tecnologías, así como al acceso a los sistemas de información existentes y a la interconexión de los mismos. Asiste a las organizaciones e instituciones de información (bibliotecas, centros de información y archivos), para que puedan responder a los abruptos cambios evolutivos del mundo y asumir en consecuencia nuevas funciones. Ayuda a los gobiernos y a las instituciones públicas y privadas a resolver sus necesidades de información. Promueve la cooperación internacional en el campo de la información. Ayuda a los estados miembros a presentar proyectos para el fomento de sus infraestructuras nacionales de información y a la selección, obtención y utilización de herramientas metodológicas, hardware y software, para generar, almacenar, recuperar, intercambiar, usar y aplicar la información.

*¿ QUÉ HACE EL PGI PARA LOGRAR ESTE ENFOQUE?*

- Fortalece su papel transversal.
- Realiza planes orientados a misiones.
- Encamina las actividades a la solución de problemas.
- Utiliza su propia experiencia acumulada.
- Preserva y fortalece todos los elementos profesionales y esenciales para las bibliotecas, los centros de documentación y los archivos.
- Estimula la reducción de las barreras técnicas, comerciales y arancelarias, que impiden la plena utilización de la información, pero preservan los derechos de propiedad intelectual.
- Promueve la cooperación internacional en el campo de la información.



[www.adunca.com.ar](http://www.adunca.com.ar)

- Ayuda a los estados miembros con herramientas, metodologías, orientaciones y asesorías para generar, almacenar, recuperar, intercambiar, usar y aplicar la información.

El artículo 1.2 (c) de la Constitución de la UNESCO, establece como tareas de la organización:

- Mantener, incrementar y difundir el conocimiento.
- Asegurar la conservación y protección de la herencia de la humanidad, en cuanto a libros, obras de arte y monumentos de la historia y de las ciencias.
- Fomentar la cooperación para el intercambio de publicaciones y otros materiales de información.
- Crear métodos de cooperación internacional para que la gente de todos los países, acceda a los materiales impresos y publicaciones producidos en cualquiera de ellos.

De acuerdo al citado artículo y teniendo muy en consideración las prioridades actuales del conjunto de la sociedad, el plan a mediano plazo del PGI ha propuesto concentrar sus actividad en cuatro misiones: Información para el desarrollo humano.

Información para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación científica.

Información para la administración del medio ambiente.

Preservación de la memoria escrita y audiovisual de la humanidad.

La información para el desarrollo humano, ubica en su centro al hombre y su calidad de vida, estando al servicio de aspectos vitales tales como: desarrollo económico y desarrollo social, derechos humanos, adquisición del conocimiento, solidaridad universal, justicia social y disponibilidad de una información adecuada y actualizada. Deberá desarrollar las herramientas y recursos de información, promoviendo y estableciendo todo lo necesario para administrar e intercambiar eficientemente la información requerida y creando servicios especiales de información para la toma de decisiones, que asistan a los gobiernos a responder a los cambios económicos y sociales y las necesidades más



[www.adunca.com.ar](http://www.adunca.com.ar)

imperiosas de la población. Es importante señalar que el desarrollo de esta misión deberá contribuir a la creación de un sector de la información, en el cual se valore y planifique la información como un recurso económico y social.

La acción del PGI en lo que respecta a la información para la educación y el aprendizaje, se encaminará hacia el combate del analfabetismo, el mejoramiento de la educación, el aprendizaje permanente, la promoción de los derechos humanos, la promulgación de ideas en favor de la paz y la democracia, la ayuda a los pueblos a adquirir las herramientas necesarias para el aprendizaje y para crear una capacidad de resolver sus problemas. Las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas serán las principales protagonistas de este proceso. En el caso de la investigación científica, el énfasis será en las bibliotecas especializadas, en los centros de documentación y en la utilización de las nuevas tecnologías para el acceso y difusión de la información.

La información para la administración del ambiente promoverá la creación de bases de datos nacionales e internacionales para políticas ambientales y la utilización de las redes internacionales de datos sobre esta temática.

Salvaguardar la memoria del Mundo, es conservar para las futuras generaciones la verdad histórica, es crear una memoria global de información para la dirección eficiente de las administraciones públicas y privadas, es introducir nuevos soportes para preservar la información, que aprovechen lo más avanzado de la tecnología contemporánea, es rescatar el patrimonio archivístico y reivindicar esta especialidad.

El PGI, como todo programa que aspira a resultados prácticos, ha establecido como principios globales de implementación los siguientes:

- Incrementar la participación activa y la cooperación de todos los involucrados en el PGI a todos los niveles.
- Involucrar a aquellos que aporten recursos a través de la captación de fondos extrapresupuestarios.
- Aprovechar la experiencia existente en cuanto a la asociación, los arreglos de hermanamiento (twinning arrangements), la constitución de «joint ventures» o empresas conjuntas, la cooperación entre todos los involucrados en PGI y la creación de redes institucionales y de personas.



[www.adunca.com.ar](http://www.adunca.com.ar)

- Los programas que se desarrollen, deben ser más de cooperación, de trabajo conjunto y de socios, que de asistencia.
- Prestar una especial atención a los países en desarrollo y a los menos desarrollados.
- Usar los recursos propios del PGI, principalmente en un nivel internacional y con objetivos catalíticos normativos, referativos y de red.
- Favorecer las relaciones entre la investigación, las universidades y la industria.
- Desarrollar nuevos métodos usando los enfoques multidisciplinares.
- Incorporar los avances en las tecnologías de computación, comunicaciones y multimedia.

La Oficina Regional del PGI para América Latina y el Caribe, con sede de la Oficina de la UNESCO en Caracas, concentra su actividad en las directivas de trabajo planteadas para PGI/UNESCO, en los marcos de nuestra Región. Desde 1986, esta Oficina se apoya en buena medida para su trabajo, en el "Programa Regional para el Desarrollo de la Colaboración entre Sistemas Y Servicios nacionales de Información para el Desarrollo "(INFOLAC).

INFOLAC es a la vez un Programa y un Foro de autoridades nacionales de información designadas por los gobiernos, una por cada país participante.. También integran INFOLAC, los directores de proyectos regionales demostrativos auspiciados por la UNESCO y son invitados también a participar, los dirigentes de proyectos regionales de información auspiciados por otras Organizaciones y los Presidentes de las Principales Asociaciones Profesionales del sector. De esta manera, INFOLAC actúa como un espacio de reflexión y mecanismo de cooperación en materia de información para mejorar la capacidad de la región en el acceso, uso, producción, conservación, procesamiento y diseminación de los conocimientos, la información y los datos requeridos por nuestros países para el desarrollo. Es por tanto, un escenario propicio para concertar alianzas entre actores de diferentes ramas del sector información y diversos sectores especializados.

Integran INFOLAC hasta la fecha, 21 Estados Miembros de la Región, sin embargo, la participación al resto de los países de la región



[www.adunca.com.ar](http://www.adunca.com.ar)

se mantiene abierta, así como a la participación de organizaciones gubernamentales, intergubernamentales, no gubernamentales, académicas, de investigación y empresariales tanto del sector público como privado, interesadas y capaces de aportar en el tema.

Son los principales objetivos de INFOLAC los siguientes:

- Crear un espacio para la discusión de intereses comunes en el sector de información de la región.
- Estudiar, analizar y proponer soluciones concertadas sobre temas relacionados con el acceso equitativo a la información, la protección balanceada de la propiedad intelectual, de la privacidad, la seguridad de los sistemas de información, los aspectos legales de interés común, las normas técnicas y la interconectividad.
- Facilitar las relaciones con otros bloques regionales en materia de acceso y uso del conocimiento y la información, en particular en asuntos de políticas y programas de cooperación para este sector y en el incremento de la capacidad negociadora de la región.
- Fomentar el acceso de la comunidad a los conocimientos, la información y los datos como factor de aprendizaje permanente e incremento de su capacidad de participación en el proceso democrático, en la gobernabilidad y en el desarrollo sostenible.
- Reunir y difundir información, promover estudios y monitorear el sector de información en la región.
- Identificar las barreras administrativas, técnicas y legales que afectan la facilidad de acceso a los conocimientos, la información y los datos requeridos en la región para hacer propuestas orientadas a disminuir dichas barreras.
- Incentivar las actividades del desarrollo de las capacidades humanas en la región a través de la ejecución de programas de capacitación, entrenamiento y otras actividades profesionales.

INFOLAC cuenta con un Consejo que está compuesto por los enlaces nacionales designados por los países, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales de la región vinculados con el sector de información. Dicho Consejo estará encargado de



[www.adunca.com.ar](http://www.adunca.com.ar)

orientar la concepción y la planificación de las actividades de INFOLAC en particular, formulando recomendaciones relativas a programas y proyectos, fuentes de financiamiento y temas que deben ser considerados en el marco del mismo, así como hacer propuestas relativas a las prioridades temáticas en que debe trabajarse, tanto en los aspectos de reflexión como los de cooperación. También, deberá examinar los resultados obtenidos y proponer las áreas esenciales que requieren nuevos modelos de relaciones y propicien nuevas alianzas dentro del sector información y con otros bloques regionales.

El Consejo de INFOLAC se reunirá cada dos años para examinar y aprobar la marcha de sus objetivos, programas y proyectos ejecutados por los grupos de trabajo.

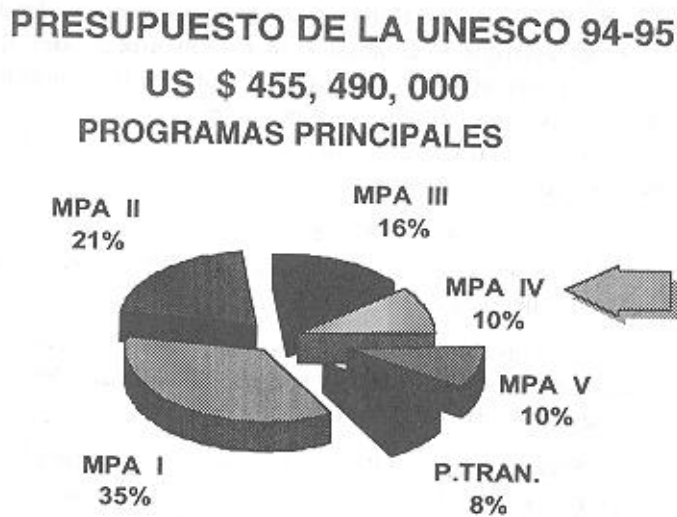
Para los fines operativos funciona un Comité Ejecutivo que está integrado por representantes de siete países, cuidando un adecuado balance de representatividad geográfica.

La Secretaría de INFOLAC está a cargo de la Oficina Regional del Programa General de Información para América Latina y el Caribe de la UNESCO y su responsable, forma parte del Comité Ejecutivo. La Secretaría fungirá como ejecutor o coordinador, según corresponda, de las decisiones adoptadas por el Consejo y el Comité Ejecutivo.

Una vez presentados el Programa General de Información (PGI) y el principal mecanismo para la UNESCO de cooperación regional en materia de información en América Latina y el Caribe, (INFOLAC), demos una idea mas precisa del trabajo de la Oficina del PGI para la Región.

En la figura 1, se puede observar que el presupuesto de Programa Ordinario de la UNESCO para 1994 - 1995, ascendió a la suma de US\$ 455, 490, 000, de los cuales se destinó el 10% al Programa Principal IV, titulado: "La comunicación, la información y la informática al servicio de la humanidad", del cual el PGI era uno de sus subprogramas.

Figura 1



En la figura 2, puede verse que a la entonces, División de Programa General de Información, le correspondió el 32% (US\$ 3,476,800) del presupuesto del Sector de la UNESCO a cargo del Programa Principal IV (Comunicaciones, Información e Informática). De este monto para el PGI, se descentralizó sólo el 8% (US\$ 265,000) a la Oficina Regional del PGI para la Región.

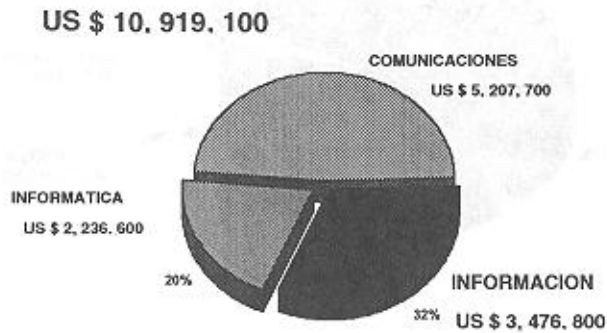
Considerando, que estos fondos resultan escasos para atender plenamente necesidades cuantiosas de una Región tan vasta, se adoptaron como estrategia, varios principios de trabajo. El primero, "sólo utilizar los fondos para impulsar actividades de carácter regional, el segundo, "considerar y divulgar que sólo había fondos para sembrar iniciativas ('fondos semilla') el tercero, "usar los fondos sólo mediante contrato, que obligara a la contrapartida a entregar el producto deseado", el cuarto, "hacer todo lo posible por captar recursos extrapresupuestarios," y el quinto, 'hacer una labor itinerante de sensibilización en la Región".

Figura 2



Figura 3

**PRESUPUESTO POR DIVISION**



Los principales frentes en los que debían concentrarse las actividades, fueron escogidos tomando como referencia, la experiencia del bienio anterior (92-93); los resultados de la reunión de expertos sobre políticas y estrategias de información en la Región, realizada en Caracas, los días 3 y 4 de marzo de 1993 y la propia evaluación realizada por el autor. Estos frentes fueron los siguientes:



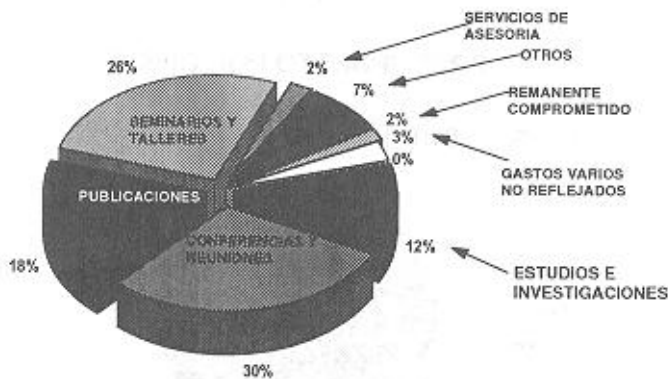
www.adunca.com.ar

- Seminarios y talleres.
  - Publicaciones.
- Conferencias y reuniones regionales.  
Estudios e investigaciones.  
Servicios de asesoría.

En la figura 4, puede observarse la proporción de cómo fue utilizado el presupuesto proveniente del Programa Ordinario, de acuerdo con la estrategia esbozada anteriormente.

Figura, 4

### ESTRUCTURA DE USO DEL PRESUPUESTO



La captura de recursos extrapresupuestarios, no resulta una labor sencilla, sobre todo si se tiene en cuenta, que requiere de una gran dedicación, que no es posible conciliar con el resto de la actividad. La Universidad Central de Venezuela, por ejemplo, confió a la UNESCO US\$ 949,369 para el proyecto de automatización de su sistema de bibliotecas, lo cual permitió ayudar en las licitaciones para las adquisiciones de equipamiento y software, en la elaboración y seguimiento de los contra-

tos, en el manejo de los fondos y en la asesoría técnica. De un total de recursos extrapresupuestarios para el bienio 94-95 de US\$ 5,800,000 para toda la División del PGI, el 14% correspondió al mencionado proyecto venezolano.

De conformidad con la estrategia adoptada, el Consejero Regional del PGI, realizó en el período marzo 1994 a septiembre de 1996, misiones de evaluación de proyectos, sensibilización de las autoridades, promoción y asesoría técnica a 15 países de la Región, tal como puede apreciarse en la figura 5.

Figura 5



Para dar una idea mas precisa del volumen de trabajo realizado, relacionamos a continuación, las principales actividades realizadas, financiadas en parte del Programa Regular de la UNESCO, y con recursos de contrapartida de los países participantes.



www.adunca.com.ar

#### Estudios e investigaciones:

- Estudio de Factibilidad para la Red Regional de Información Sobre Plantas Medicinales y Aromáticas (LACINMAP).
  - Evaluación Sobre la Cooperación ACURIL-UNESCO.
  - Proyecto de una Red Regional de Información Sobre la Mujer.
  - Estudio de Productos y Servicios del Sistema de Información Científica y Humanística de la Universidad Central de Venezuela.
- 9 Estudio de Factibilidad de un Catálogo de Patentes en CD/ROM.

#### Conferencias y reuniones:

- Sur. Reunión de Coordinación de Bibliotecas Nacionales del Cono
- 9 Reunión de Planificación de CCCRISICARSTN.
- Expolingua 95.
  - Info 95.
  - Reunión Regional de Educadores e Investigadores en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
  - Primer Congreso Mundial de CDS/ISIS.
  - Reunión de Expertos para la Reformulación de INFOLAC.
  - V Reunión de Consulta de INFOLAC.

#### Publicaciones:

Boletín INFOLAC.

CD/ROM: Bancos Bibliográficos Latinoamericanos y de El Caribe II y HI.

CD/ROM: MICROISIS Cleariughouse.

Manual de Programación en ISIS/PASCAL( inglés y español).

1106 EL PAPEL DE LA UNESCO EN EL CONOCIMIENTO



[www.adunca.com.ar](http://www.adunca.com.ar)

Estudio de Factibilidad de LACINMAP (inglés y español).  
Manual de MICROISIS ver. 3.0 (español).  
Material audiovisual cultura aymará

Seminarios Y talleres:

Taller Regional para la Elaboración de un Plan Coordinado de Desarrollo Profesional. Seminario Regional de Nuevas Tecnologías de la Información. VI y VII Seminarios Regionales de Distribuidores de MICROISIS. Taller Regional sobre Sistemas de Información en la Educación Superior. Taller Regional Sobre Conservación de Papel.

Servicios de asesoría:

Biblioteca Nacional de Costa Rica, procesos técnicos e instalaciones.

Proyecto del Sistema Nacional de Información de Bolivia.

Proyecto de; Sistema Nacional de Información de Nicaragua.

Biblioteca Nacional de Nicaragua, mudanza e instalaciones.

Proyecto del Sistema de Información Científica y Humanística de la Universidad Central de Venezuela.

Automatización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de El Salvador.

Otros:

Contribución financiera al funcionamiento de la Biblioteca Regional de Ciencia y Tecnología (ivic, Venezuela).

Creación con CLACSO de la Biblioteca Regional de Ciencias Sociales.



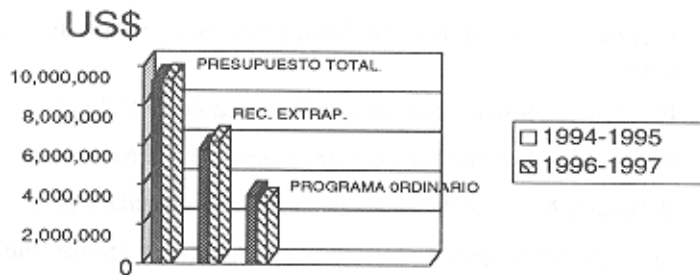
www.adunca.com.ar

- Declaración de Bogotá (CDSIISIS).
- Acuerdo con la Universidad de Colima para su funcionamiento como Centro Regional de CDIROM y Nuevas Tecnologías de la Información.

El presente bienio, que corresponde a 1996 -1997, como puede observarse en la FIG. 6, tuvo una disponibilidad presupuestaria similar a la del bienio anterior. Con un ligero decrecimiento en los fondos del Programa Ordinario, pero que no se reflejó en los presupuestos de las Oficinas Regionales (Asia y Pacífico y América Latina y el Caribe). Para nuestra Región la descentralización real se mantuvo en el orden de bienio anterior, a pesar del gran incremento planificado, como puede observarse en la FIG. 7, disponiéndose de US\$ 275.000.

Figura 6

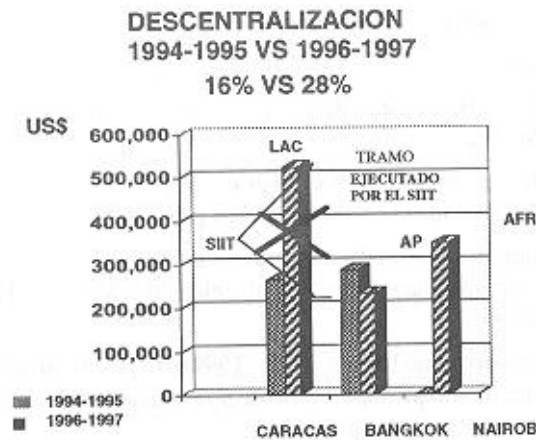
### PGI : 1994-1995 VS 1996-1997



En 1996, se producen significativos cambios en el Sector de Comunicación, Información e Informática, de la UNESCO, constituido hasta entonces por tres divisiones. Las divisiones de PGI y de Informática se unen, formándose la División de Información e Informática, quedando solamente ésta y la División de Comunicación. También cambia el enfoque del Programa General de Información, poniéndose el énfasis principal en los siguientes aspectos :

- Programa Memoria del Mundo. Acceso on-line de dominio público, superautopistas y redes de información. Universidades, laboratorios y bibliotecas virtuales.
- Gobernabilidad en la Era de la Información.
- Entrenamiento de los especialistas en información y los usuarios.
- Multimedia. Las bibliotecas como pasarelas a las superautopistas de la información.
- Políticas Nacionales de Información y aspectos éticos y legales

Figura 7



De acuerdo con estas prioridades podemos mencionar entre principales actividades desarrolladas las siguientes:

- Seminario Regional, los retos del Siglo XXI a los Servicios Bibliotecarios", Universidad de Costa Rica.
- III Reunión Regional de Educadores e Investigadores en Bibliotecología y Ciencias de la Información y Documentación. Universidad de Puerto Rico.



www.adunca.com.ar

- Conferencia Regional de Educación Superior. Comisión # 4:
- Conocimiento y Uso de las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación. La Habana, Cuba.
- Elaboración de tres CD-ROM:
  - INFOLAC en CD-ROM.
  - INTERNET para Bibliotecarios. Curso autodidacta interactivo.
  - - Bancos Bibliográficos Latinoamericanos y del Caribe IV
- Servidor Y~ para INFOLAC. Sitio Regional de Información sobre Información en América Latina y el Caribe (INTERNET Home page).
- Publicación de diccionario enciclopédico de "Informatría, Bibliometría y Cienciometría.
- Fortalecimiento de INFOLAC y CCCRIS.
- Seminario Regional de Distribuidores de CDS/ISIS. Cartagena, Colombia.
- Sistemas automatizados integrales para bibliotecas y para archivos, elaborados con WINISIS (en proceso).
- Seminario Regional sobre nuevos aspectos en la formulación de la Políticas Nacionales de Información. INFO 97. La Habana, Cuba.
- Para el próximo bienio, 1998 - 1999 está propuesto un programa con un monto presupuestario de aproximadamente US\$ 600, 000 y los siguiente objetivos:
  - Impulsar los mecanismos regionales de cooperación existentes, INFOLAC y CCCRIS.
  - Fortalecer las políticas y sistemas nacionales de información y la utilización de las nuevas tecnologías de la información, para apoyar a los académicos, investigadores, estudiantes, dirigentes de la sociedad civil y público en general, en el surgimiento de la sociedad de la información.
- Crear las Bibliotecas Virtuales Latinoamericanas y del Caribe como contribución al desarrollo cultural y la integración regional.



[www.adunca.com.ar](http://www.adunca.com.ar)

- - Realizar seminarios de entrenadores de entrenadores sobre CDS/ ISIS e IDAMS y el desarrollo de aplicaciones actualizadas para bibliotecas, archivos e instituciones de información.
  - Propiciar el desarrollo de metodologías, normas y aplicaciones multimedia, en INTERNET e INTRANET, para facilitar e incrementar la difusión y el acceso a la información en América Latina y el Caribe.
  - Coordinar y alentar esfuerzos para salvaguardar y registrar la "Memoria" de América Latina y el Caribe.
  - Implementar un programa regional de adiestramiento en nuevas tecnologías de la información, para usuarios, especialistas en información y profesores de las escuelas de Bibliotecología y ciencias de la información.
  - Contribuir a la creación de un nuevo centro regional de altas tecnologías de la información y la comunicación, recogiendo y transfiriendo las más avanzadas experiencias mundiales en estos temas.

#### *bibliografía*

(1996) La información un recurso esencial para el desarrollo. En: *II Simposio Internacional para el desarrollo sostenible de la Amazonía* (5-9 mayo), Belem do Pará. .

UNESCO. 28/C5. (1996) *Programme and Budget 1996-1997*. París.

UNESCO. (1997) *Memorias de la V Reunión de Consulta del Programa INFOLAC*. (4-6 octubre de 1995), UNESCO -Caracas, Lima.